

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 27 de octubre de 2003, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se emplaza para Información Pública a todos aquellos interesados en el Borrador inicial del Anteproyecto de Revisión del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y el artículo 31 del Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, la Consejería de Medio Ambiente ha elaborado un borrador inicial de Anteproyecto de Revisión del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía.

De conformidad con el artículo 32 del citado Reglamento de Residuos, la Consejería de Medio Ambiente debe abrir un período de Información Pública con el objeto de que los ciudadanos conozcan este borrador inicial y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

**HE RESUELTO**

Primero. Anunciar la apertura del trámite de Información Pública del Borrador de Anteproyecto de Revisión del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante el período de información pública, los documentos se encontrarán a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental; Avda. de Manuel Siurot, 50-1.ª planta, 41071-Sevilla), así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente que a continuación se relacionan, siendo el horario de consulta de nueve a catorce horas:

- Delegación Provincial de Almería (Centro Residencial Oliveros. Edif. Singular, 2.ª planta. 04071 Almería).
- Delegación Provincial de Cádiz (Pza. Asdrúbal, s/n 3.ª planta. 11008 Cádiz).
- Delegación Provincial de Córdoba (C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta. Edificio Servicios Múltiples. 14071 Córdoba).
- Delegación Provincial de Granada (C/ Marqués de la Ensenada, 1. 18071 Granada).
- Delegación Provincial de Huelva (C/ Sanlúcar de Barrameda, 3. 21071 Huelva).
- Delegación Provincial de Jaén (C/ Fuente del Serbo, 3. Edif. Mirador. 23071 Jaén).
- Delegación Provincial de Málaga (C/Mauricio Moro Pareto, 2. Edif. Eurocom, bloque Sur. 29071 Málaga).
- Delegación Provincial de Sevilla (Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Minister. 41071 Sevilla).

El plazo de presentación de las alegaciones será de dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente o en las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente relacionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Excm. Sra. Consejera de

Medio Ambiente o al Ilmo. Delegado Provincial, respectivamente.

Sevilla, 27 de octubre de 2003.- El Director General, Juan Espadas Cejas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Fernando Junguito Cruz Conde.

DNI: —

Expediente: CO/2003/797/PA/VP.

Infracciones. 1 Muy Grave. Art.º. 21.2.C) Ley 3/95 de 23 de marzo.

Fecha: 8 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 30.050,61 € hasta 150.253,03 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Pérez Montero.

DNI: 30791149.

Expediente: CO/2003/516/G.C/ENP.

Infracciones: 1. Menos grave, arts. 38.13 y 39.1 Ley 4/89 de 27 de marzo y 2. Grave, art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo.

Fecha: 24 de septiembre de 2003.

Sanción: Multa de 720 €, a distribuir mancomunadamente, y en partes iguales entre los tres imputados, a razón de 180 € cada uno.

Notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Francisco Javier Estévez Reyes.

DNI: 7595450.

Expediente: CO/2003/516/GC./ENP.

Infracción: 1. Menos grave, arts. 38.13 y 39.1 Ley 4/89 de 27 de marzo.

2. Grave art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo.

Fecha: 24 de septiembre de 2003.

Sanción: 1. 601,02 € hasta 6.010,12.

2. 21,04 € hasta 30,05 €.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don José Castro Martínez.

DNI: 30813103.

Expediente: CO/2003/516/G.C/ENPI Infracciones: 1 Menos grave arts. 38.13 y 39.1 Ley 4/89 de 27 de marzo.

2 Grave art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo.

Fecha: 24 de septiembre de 2003-10-21.

Sanción: 1. 601,02 € hasta 6.010,12 €.

2. 21,04 € hasta 30,05 €.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Pedro Herrera López.

DNI:

Expediente: CO/2003/485/PARTIC/PA.

Infracciones. 1. Grave. Art. 88.1 Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 1 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,13 € y otras obligaciones no pecuniarias: La clausura inmediata del vertedero, la retirada de los residuos y el sellado del mismo.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Otero Rosal.

DNI: 30826893.

Expediente: CO/2003/273/G.C/CAZ.

Infracciones. 1. Muy grave, art. 46.1.C) Decreto 506/71, de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.

2. Menos grave, art. 48.2.1) Decreto 506/71, de 25 de marzo.

3. Menos grave, art. 38.13 Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 22 de septiembre de 2003.

Sanción: 1. Multa 922,57 € y retirada de la licencia de caza o de la facultad de obtenerla por un plazo de dos años.

Notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Juan Antonio Paz Sánchez.

DNI: 25057399.

Expediente: CO/2003/560/G.C/CAZ.

Infracción: 1. Muy grave, art. 46.1.D) Decreto 506/71 de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.

Fecha: 1 de octubre de 2003.

Sanción: Multa 300,51 € y otras obligaciones no pecuniarias, retirada de la licencia de caza, o de la facultad de obtenerla, por un plazo de dos años.

Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionadore en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Excavaciones y Firmes Andaluces S.L.

Expediente: CO/2003/606/AG.MA/PA.

Acto notificado: Cambio de Instructor.

Córdoba, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Excavaciones y Firmes Andaluces S.L.

CIF: B14062731.

Expediente: CO/2003/606/AG.MA/PA.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.